

## EDUCACIÓN PARA EL PODER Y EL QUERER EN LA SOCIEDAD PLANETARIA<sup>1</sup>

MANZANO, Vicente  
Universidad de Sevilla  
[vmanzano@us.es](mailto:vmanzano@us.es)

### **Justicia social e igualdad de oportunidades**

Cuando todavía no hemos resuelto los principales asuntos de la justicia social en las comunidades locales, se nos presenta el difícil reto de conseguirlo a nivel planetario. Las diferentes teorías de justicia social han rondado los valores de la libertad y la igualdad por encima de cualesquiera otros. De hecho, la forma en que pueden conseguirse las máximas cotas de ambos motivos es el principal problema en la gestión de la justicia social.

La tensión adquiere su máxima expresión entre el igualitarismo y el liberalismo. Para el primero, existen dos principios fundamentales: todas las personas son moralmente iguales y se requiere igualdad para construir justicia (Alegre, 2004). Para el liberalismo, por el contrario, el bien fundamental es la libertad individual y no puede ser violada en nombre de ningún otro principio (Nozick, 1988). Centrar el peso en la igualdad implica redistribución de la riqueza. Como ésta no se lleva a cabo de forma espontánea ni voluntaria, se requiere restringir la libertad individual para obtener los fondos necesarios para la igualdad. Centrar el peso en la libertad individual implica abandonar a las personas a su suerte y observar lo que observamos en la práctica: unas dosis insoportables de desequilibrio.

Los defensores del sistema de mercado plantean un mecanismo: la autorregulación de la sociedad mediante el sistema de la mano invisible. Centrar el peso en la libertad individual fomenta la ambición. Ésta lleva a cada persona a preocuparse únicamente de lo suyo. Los defensores del modelo indican que ese egoísmo permite a la sociedad regularse sin intervención ajena, del mismo modo que el interés individual de cada peatón le permite cruzar con éxito la calle sin tropezarse con ninguna otra persona y sin necesidad de que alguien esté regulando los movimientos (Lindblom, 2002). Es como si una mano invisible estuviera gestionando el asunto.

Entre ambas propuestas se encuentra el modelo que goza hoy de más aceptación y que suele denominarse “igualdad de oportunidades” o “liberalismo igualitario” (Loewe, 2007). La igualdad de oportunidades combina la igualdad con la libertad en los siguientes términos: una primera fase de igualdad donde se persigue que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y una segunda fase de competición donde quienes optan a los puestos laborales y sociales compiten voluntaria y libremente entre sí mediante el auxilio de su propio mérito (Roemer, 2000).

### **Igualdad de poder**

El paradigma de la igualdad de oportunidades no funciona, ni en la teoría ni en la práctica. Observamos, incluso, que constituye una justificación de las desigualdades. Éstas pueden ser achacadas a deficiencias de mérito, irresponsabilidades o mala suerte, por ejemplo.

---

1 Ponencia invitada en el VI Foro Internacional Paulo Freire, Sao Paulo (Brasil), del 16 al 19 de septiembre de 2008. Este trabajo es un adelanto del libro “Sociedad de Potentes” pendiente de publicación. El interés aquí es mostrar la necesidad de recurrir a la educación para favorecer el advenimiento de la sociedad con igualdad de poder relevante.

El modelo de la igualdad de oportunidades ignora aspectos fundamentales, especialmente dos. El primero de ellos es que no puede llevarse a cabo una buena gestión social sin considerar también las capacidades. El segundo es que no basta con generar oportunidades y capacidades, sino que es imprescindible que exista pertinencia entre ambos. Las oportunidades son como las puertas que nos separan de los anhelos. Las capacidades son las llaves que abren las puertas. Una gestión basada únicamente en procurar oportunidades no garantiza en absoluto que las personas puedan optar a ellas, si carecen de llaves. A su vez, no tiene sentido encontrarse junto a mil puertas y poseer mil llaves, si aquéllas no se abren con éstas.

De lo que estamos hablando es de poder, definiendo éste como la coincidencia pertinente de oportunidades y capacidades. Y la propuesta que soluciona el dilema entre libertad e igualdad es la igualdad de poder.

Un excelente objetivo para la idea de justicia social es la construcción de una sociedad donde todos sus miembros cuenten con el mismo poder. Poder ¿para qué? Para diseñar y construir su propio proyecto de vida. Este objetivo llama a otros, fundamentalmente a los conceptos de sabiduría, querer y comunidad.

En primer lugar, no basta con tener poder para conseguir lo que a uno le conviene, es fundamental contar con poder-saber para identificar precisamente qué es lo que le conviene a uno. En segundo lugar, poder-hacer y hacer no es lo mismo. Entre ambos se encuentra la voluntad, el querer. Tal vez pueda, pero no quiero. Y, en tercer lugar, no vivo en soledad sino en sociedad, compartiendo espacio y tiempo con un sinfín de personas que se están ocupando en los mismos asuntos: llevar a cabo su propio proyecto de vida.

Los tres conceptos están entrelazados. La sabiduría no sólo implica conocimiento sobre la conveniencia de las propias aspiraciones. Mediante la sabiduría, las personas conocen y sienten que el destino es compartido junto con las demás y toman las mejores decisiones a la hora de pasar de la potencia al acto, es decir, del poder a la acción.

La propuesta de una sociedad de igualdad de poder recupera la importancia de la autorregulación como garantía de una comunidad de personas donde se persigue y consigue al mismo tiempo tanto igualdad como libertad. A diferencia de la propuesta de la mano invisible del mercado, en la sociedad de igualdad de poder, donde participa de forma capital el poder-saber, es precisamente la sabiduría lo que lleva a las personas a tomar las mejores decisiones directamente pensando en el bien común. La tendencia hacia el bien común, salvando el falso dilema entre lo que es bueno para uno y lo que es bueno para los demás, es la semilla de la autorregulación, puesto que los miembros de la sociedad no utilizan su voluntad para realizar acciones que vayan enfrentadas a ese bien, ya que saben que tal circunstancia ni les conviene a ellas ni a las demás.

Pero ¿cómo conseguir esa sociedad de igualdad de poder que se autorregula? El principal punto de apoyo es la educación, una educación que trabaja principalmente en dos frentes: la liberación de la opresión (consecución de poder) y la construcción de sabiduría.

### **Principios clave para la sociedad de iguales en poder**

Somos las personas, una a una, quienes tomamos las decisiones que construyen finalmente unos horizontes u otros. Para ello, trabajamos codo con codo con otros miembros de la comunidad, sin los cuales no sería viable ningún proyecto. ¿Qué percepciones lleva a cabo la persona que trabaja

por la igualdad de poder? Principalmente:

1. Ser consciente de los elementos que constituyen el poder: oportunidades y capacidades.
2. Analizar cada situación de ausencia de poder para observar qué es lo que se encuentra ausente.
3. No dejarse engañar por la aparente abundancia de oportunidades o los anuncios de capacidades, sino reconocer que el centro fundamental de la cuestión es la pertinencia entre ambos.
4. Crear conocimiento, en dos vertientes: de mí mismo y del contexto en el que vivo.
5. Saberme suficientemente poderoso como para aprovechar el conocimiento y colaborar en la creación de cambios en cualesquiera de los componentes del poder, afecten al contexto, a mí mismo o a ambos.
6. Asumir que, entre todos los poderes, poder saber constituye una columna fundamental.
7. No contar necesariamente con mucho poder, sino con suficiente poder relevante. Un poder es tanto más relevante cuanto más permita la satisfacción de las necesidades o sirva para construir otros poderes.
8. Trabajar para el crecimiento de poder al mismo tiempo que la educación del querer.
9. Saber que la sociedad justa se define por la igualdad de poderes relevantes.
10. Identificar y denunciar los estándares sociales, especialmente cuando resultan especialmente exclusivos. Un estándar social es un modelo utilizado para definir las oportunidades. Por ejemplo: moverse en la ciudad utilizando las dos piernas. En esa definición, se consideran unas capacidades y no otras. Luchar contra los estándares es procurar igualdad de poder.
11. Ser consecuente con la constancia de que mis poderes son una función de elementos sociales, lo que me lleva a cuidar tales elementos comunitarios para mantener o incrementar tanto mi poder como el del resto de los miembros de la comunidad.
12. Vencer la tentación de creer que *mi* poder y *mis* logros se deben a *mi* mérito.
13. Tener en cuenta que sin poder no hay libertad.
14. Reconocer que la libertad, como el poder, se trabaja mediante juegos indirectos donde una aparente cesión inicial se orienta hacia un incremento posterior gracias al trabajo conjunto. El quid de la cuestión es la orientación hacia el bien común y el conocimiento pertinente.
15. Aceptar que la autorregulación de la sociedad es la mejor garantía en la consecución simultánea de igualdad y libertad, pero que no es la ambición individual el motor de tal resultado, sino la sabiduría de los miembros de la sociedad de potentes.
16. Evitar la confusión entre cualesquiera concreciones del poder, procurando que la creación se establezca siempre en el lado del poder autónomo.
17. Promover diversidad no sólo como placer y como resultado de la coherencia, sino también como fondo de garantía para el progresivo crecimiento del poder autónomo.
18. Reivindicar y crear tiempo. Necesito tiempo no sólo para hacer, sino para reflexionar, para aprender y construir poder saber.

### **Educación del poder y del querer**

La forma en que la educación trabaja para la ética, es decir, para una sociedad igualitaria y libre (igualdad de poder) es múltiple. Un elemento prioritario de esta múltiple actuación es la de expulsar de la educación a la desigualdad como valor. El célebre argumento de que el talento debe pagarse aunque surja de la lotería natural, se asienta en que el pago es la desigualdad: más riqueza para quien puede poner su talento supuestamente al servicio de la sociedad.

El papel de la educación en la sociedad de igualdad de poder es crucial. Sólo la educación puede sentar las bases y acompañar en el camino de la sabiduría. La función de la educación debe ser la de

procurar el crecimiento de personas con poder autónomo, y relevante. Freire ha expuesto con suficiente contundencia los principios con que debe construirse una educación liberadora<sup>2</sup>. Básicamente, esta educación se caracteriza por:

- Un trabajo horizontal, donde se rompe la unidireccionalidad que parte del educador sapiente y aterriza en el educando ignorante. Se trata de educar desde el diálogo, colaborando en que todos los participantes adopten plenamente su papel de co-protagonistas del proceso.
- Saber leer el mundo y a sí mismo. Denunciar la opresión que se encuentra interiorizada y librarse de ella. Adquirir la capacidad de identificar las injusticias y denunciarlas.
- Saber escribir el mundo, asumiendo que las personas no son sino que están siendo, que no se adaptan sino que transforman y construyen. Somos seres históricos y la historia es un ente en continuo movimiento. Las cosas pueden ocurrir de muchas formas en el futuro.
- Educar en la esperanza basada en el conocimiento. No detenerse en la denuncia ni en la identificación de las opresiones e injusticias, sino continuar en los procesos de anuncio de las soluciones. Hay que cambiar el mundo desde sueños que se construyen gracias al conocimiento.
- Trabajar en la realidad de que las personas son proyectos ininteligibles sin el mundo y que éste no se entiende sin las personas. Vivir con la superación del dilema persona-mundo, pues la persona no está *en* el mundo, sino *con* el mundo.
- Construir la educación desde los temas relevantes, que afectan a las personas que están creciendo con el proceso, y que se corresponden con la época y el lugar en donde crecen.

A ello conviene añadir algunas matizaciones que Morin (2001) acierta en proponer en el sentido de construir una ciudadanía planetaria mediante su pretensión de dar forma a los *siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Es importante que la educación se ocupe de promover un pensamiento complejo, pertinente en la era planetaria, consistente en:

- Manejarse en el error y la ilusión, procurando racionalidad (actitud abierta y consciente de sus limitaciones) y no racionalización (justificación a toda costa, cerrada y prepotente).
- Procurar un conocimiento de los problemas clave del mundo huyendo de su simplificación y superando la hiperespecialización.
- Enseñar la condición humana, lo que es común y la necesidad de las diferencias.
- Transmitir la realidad planetaria y la necesidad de sentir la Tierra como la casa de todos, en la que todo el mundo es responsable.
- Afrontar las incertidumbres, siendo conscientes de que pertenecen a lo cotidiano y de que manejarse con ellas implica utilizar métodos de investigación y acercamiento abiertos y no programas cerrados.
- Enseñar en la comprensión de los demás.
- Asumir la ética del género humano, que implica realizar la humanidad dentro de cada persona.

### **La experiencia de Universidad y Compromiso Social**

En el año 2002, se puso en marcha una experiencia especial en la Universidad de Sevilla: cerca de un centenar de miembros del profesorado coincidió en organizar un colectivo cuya denominación es *Universidad y Compromiso Social*. Su objetivo es trabajar en una visión interdisciplinar del mundo y procurar *otras miradas* en el estudiantado universitario. Con esta intención, se viene organizando desde entonces una asignatura de libre configuración con el mismo nombre.

---

<sup>2</sup> Los puntos que siguen provienen de Freire referenciados en la bibliografía en los años 1970 y 2001: pedagogía del oprimido y pedagogía de la indignación, respectivamente.

El espacio de esa asignatura ha servido de ensayo para algunas prácticas que se sitúan en la línea pedagógica de Freire, en los matices de Morin y en la meta de la Sociedad de igualdad de poder. Tales prácticas han sido exportadas por el autor a otras materias, mucho más técnicas, fuera del ámbito de la libre configuración, con el mismo resultado. A los objetivos de este trabajo, procede aquí mencionar tres de ellas a modo de ejemplo: conciencia de opresión, análisis del discurso y curso virtual.

### *Conciencia de opresión*

Objetivo: mostrar que el estudiante accede a clase, incluso a su primera clase en un nuevo contexto, con la opresión interiorizada y utilizar este ejemplo como metáfora en múltiples facetas de la vida.

Primer día de clase. Los estudiantes se encuentran sentados con orden. Entra el profesor. Da un pequeño discurso irrelevante y plantea una tarea:

“Coged un papel en blanco, partidlo por la mitad y poned vuestra edad – Muy bien – Poned de pie, sí, de pie – Ahora doblad el papel por la mitad y dádselo a quien se encuentra a vuestra izquierda. Quien no tenga a nadie a su izquierda, que se lo dé a quien se encuentra delante – Estupendo – Ahora, en cualquier parte del papel doblado anotad vuestro signo del zodiaco – Sentaos de nuevo – Bien – Ahora...”

Durante unos minutos que parecen eternos, el profesor va dando órdenes que implican no sólo realizar todo tipo de anotaciones en el papel cada vez más doblado, sino también levantarse y sentarse. Al cabo de un tiempo, el docente pregunta “¿A qué nos estamos dedicando?”. Hay aportaciones diversas, generalmente muy imaginativas. Pero el profesor responde: “Pues lo que hemos hecho ha sido perder el tiempo. No sirve para nada. Os he mareado inútilmente”. Hay un silencio incómodo. Pasados unos segundos, una nueva pregunta: “Pero ¿por qué lo habéis hecho?”. “Porque eres el profesor”, responde alguien. “¿Y bien? ¿Vais a hacer todo lo que os diga el profesor?”

Tras la experiencia se abre una discusión de grupo sobre el concepto de poder y en qué medida éste se otorga al docente por parte del estudiante porque éste lleva la opresión interiorizada.

### *Análisis del discurso*

Objetivo: ensayar la capacidad del análisis crítico de discursos elaborados fuera de la piel de los estudiantes, utilizando un material aparentemente inócuo.

Hay que seleccionar una buena película para esta práctica. Habitualmente recorro a “Van Helsing”, pues es una de las cintas que cumple bien con el perfil que interesa: aparentemente es inofensiva, sólo sirve para el entretenimiento, pero sin embargo guarda en sí un discurso muy bien elaborado que va asentando valores concretos como (en este caso) el paradigma del choque de civilizaciones, el doble rasero de la violencia y el papel de EEUU como necesario gestor planetario. Tras la proyección de la película hay que dejar que los estudiantes opinen espontáneamente. Al principio es difícil, pero las intervenciones van sucediéndose. Después se van realizando preguntas concretas sobre tópicos concretos. Poco a poco, los estudiantes van descubriendo el discurso subyacente. En mi experiencia con esta práctica, nunca ha ocurrido pasividad. Incluso, muchos estudiantes de cursos superiores vuelven a mí para recordar el impacto que les supuso el análisis crítico de la película y cómo les ayudó a abrir los ojos en estos asuntos, perdiendo la inocencia ante el cine.

### *Asamblea de evaluación*

Objetivo: tomar el poder y aprender a gestionarlo en grupo.

Una vez que la asignatura ha avanzado suficiente número de sesiones trabajando el conocimiento mutuo, se pone en marcha esta práctica.

El docente pide a dos estudiantes que se propongan como moderadores de la práctica. Se explica la tarea: los miembros de la clase van a tomar una decisión que el profesor respeta totalmente. La decisión es acordar el sistema de evaluación. El procedimiento es la asamblea. El profesor se sienta en el aula por si debe resolver alguna duda técnica, pero no intervendrá, respetando las decisiones de la asamblea.

La primera reacción es de relativa sorpresa. Las intervenciones son torpes y hay continuas referencias al profesor, que declina intervenir en todas las ocasiones. Una a una van realizándose las aportaciones concretas. Toda la clase termina contribuyendo. El tema es relevante, se están jugando el sistema de evaluación. Finalmente, pasado el tiempo establecido (que coincide con la duración de la sesión), el docente retoma el flujo y remarca las conclusiones a las que se ha llegado, aceptándolas públicamente.

Muchos estudiantes han manifestado, tras la práctica, que era su primera experiencia de asamblea y que se habían implicado en la clase con una carga importante sobre las espaldas. En la siguiente sesión, retomamos el final, discutiendo en torno al poder de la evaluación y a la experiencia de ser víctimas de su propio proceso.

### **Referencias**

- Alegre, Marcelo (2004) ¿Quién le teme a la igualdad? *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 27, 181-210.
- Freire, Paulo (1970) *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2001) *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.
- Lindblom, Charles E. (2002) *El sistema de mercado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Loewe, Daniel (2007) Teorías de justicia igualitaria y derechos culturales diferenciados. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 36, 275-302.
- Morín, Edgar (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Nozick, Robert (1988) *Anarquía, Estado y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roemer, John E. (2000) Variantes de la igualdad de oportunidades, *Fractal*, 5 (16) 151-168.